



En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, ponemos a su consideración y solicitamos aprobar y dar trámite a la siguiente:

PROPOSICIÓN N° 07

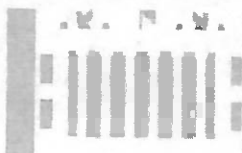
Cítese a debate de control político en la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes a la Ministra de Transporte, María Constanza García, a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio Helga María Rivas Ardila, a la Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial Maríantonía Tabares Pulgarín y al Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP) Alexander López Maya; con el objeto de que expliquen las acciones adelantadas por cada entidad respecto al cumplimiento de normatividad, políticas y ejecución de planes, proyectos y programas relacionados con la Estrategia Nacional de Movilidad Activa con Enfoque de Género y Diferencial – ENMA. Asimismo hacer seguimiento al cumplimiento del programa de fomento al uso de la bicicleta en el territorio nacional establecido en el artículo 254 del actual Plan Nacional de Desarrollo.

Adicionalmente se sugiere invitar a los municipios que hacen parte de la implementación de la ENMA, con el ánimo de que puedan suministrar información necesaria que permita fortalecer la discusión que se tendrá en esta Comisión respecto a su cumplimiento.

Atentamente,

 DANIEL CARVALHO MEJÍA Representante a la Cámara por Antioquia	 JUAN CARLOS LOZADA VARGAS Representante a la Cámara por Bogotá Partido Liberal Colombiano
--	--

Paulina
14.08.24
9:05 AM



<p><i>Carolina Giraldo B</i></p> <p>CAROLINA GIRALDO BOTERO Representante a la Cámara por Risaralda Partido Alianza Verde</p>	<p><i>Cristian Danilo Avendaño Fino</i></p> <p>CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO Representante a la Cámara por Santander Partido Alianza Verde</p>
<p><i>Andrés Felipe Jiménez Vargas</i></p> <p>ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS Representante a la Cámara Departamento de Antioquia</p>	<p><i>Duvalier Sánchez Arango</i></p> <p>DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO Representante a la Cámara Partido Alianza Verde</p>
<p><i>Jennifer Pedraza Sandoval</i></p> <p>Jennifer Pedraza Sandoval Representante a la Cámara Partido Dignidad & Compromiso</p>	<p>ETNA TAMARA ARGOTE CALDERÓN Representante a la Cámara por Bogotá Partido Pacto Histórico</p>

Ministerio de Transporte

1. Sírvase informar cuál ha sido el presupuesto total de la entidad y la ejecución presupuestal en compromisos/apropiación vigente, pagos/apropiación vigente y compromisos/pagos para el presupuesto correspondiente a los rubros de funcionamiento, inversión y cooperación internacional a la fecha en la que se responde este cuestionario.
2. ¿Cuáles son los avances en la ejecución, cumplimiento e implementación del Programa Nacional de Fomento del Uso de la Bicicleta en el territorio nacional establecido en el artículo 254 del actual Plan Nacional de Desarrollo? Indicar resultados, presupuesto, acciones definidas, actores participantes, metas y objetivos cumplidos.
3. Indicar cuál es el plan de trabajo del Ministerio de Transporte para el cumplimiento de todas las acciones y de las condiciones técnicas para el cumplimiento de la ENMA. Indicar resultados, presupuesto, acciones definidas, actores participantes, metas y objetivos cumplidos.
4. ¿Cuál es el estado de conformación del espacio o instancia de articulación multisectorial de movilidad activa con enfoque de género y diferencial (denominada como Comisión Intersectorial de Movilidad Activa con Enfoque de Género y Diferencial en la sesión técnica de la Comisión Accidental de la Bicicleta y la Movilidad Sostenible del 16 de noviembre de 2023)? Indicar resultados, presupuesto, acciones definidas, actores participantes, organización y objetivos definidos.
5. Con relación al Sistema de Información para la Movilidad Activa (SIMA), informar el estado de avance del proceso para su estructuración, conformación y puesta en funcionamiento y dar cumplimiento a lo contemplado en el CONPES 3991 y el cronograma de implementación de la ENMA.
6. Indicar el estado de avance de las acciones del Ministerio para la obtención de los informes de gestión sobre movilidad activa de las administraciones departamentales, distritales y municipales.
7. Indicar las actividades que realizó el Ministerio de Transporte en los últimos 4 años en el marco de la Semana Nacional por la Movilidad Sostenible, conforme a lo mencionado en la Ley 1811.

8. Cuál es el seguimiento al cumplimiento de regulación orientada a las condiciones de acción de bicitaxis y bicimotoceros, así como a las problemáticas ambientales derivadas de motores con combustión fósil.
9. Exponer el papel que jugó el Ministerio en la creación de metas sobre la movilidad activa y sostenible en la elaboración de los planes de desarrollo territoriales de las nuevas administraciones.
10. Describir las acciones realizadas por el Ministerio para la promoción de la movilidad peatonal y su incorporación en los planes, programas y proyectos adelantados por la entidad.
11. Indicar las acciones adelantadas para el cumplimiento de la Resolución 160 de 2017 de MinTransporte "por la cual se reglamenta el registro y la circulación de los vehículos automotores tipo ciclomotor, tricimoto y cuadriciclo y se dictan otras disposiciones." Indicar desde la fecha de expedición de dicha resolución hasta la fecha en la que se responde este cuestionario los resultados, presupuesto, acciones definidas, actores participantes, metas, proyectos, políticas, programas, estrategias, objetivos cumplidos, los rubros presupuestales asignados, los departamentos y ciudades impactadas o vinculados, el balance de la implementación y el cronograma de acciones que se esperan realizar en esta vía para los próximos 4 años.
12. Indicar cómo se ha logrado y articulado el cumplimiento de la Resolución 160 de 2017 de MinTransporte en los planes, programas, proyectos o estrategias del Ministerio con los departamentos, ciudades, municipios, distritos y áreas metropolitanas del país.

Departamento Nacional de Planeación

1. ¿Cuál ha sido el proceso y estado de avance de la conformación de un espacio, instancia o similar para la articulación multisectorial de la movilidad activa con enfoque de género y diferencial, de la cual es corresponsable el Departamento Nacional de Planeación?
2. A nivel de articulación intersectorial sobre esta materia, por favor indique si por parte del DNP ha participado en la estructuración o implementación de la instancia de articulación intersectorial de la ENMA. Describir integrantes, periodicidad de reunión y seguimiento de indicadores, definición de estructura funcional, entre otros.
3. ¿Cuál ha sido el proceso y estado de avance de la creación de un programa de "Fortalecimiento Técnico para la Movilidad Activa con Enfoque de Género y Diferencial" dirigido al personal técnico de departamentos, áreas metropolitanas

y municipios para alinear y articular capacidades? Asimismo, ¿cuál es el estado de avance del desarrollo de la caja de herramientas dispuestas para tal fin?

4. ¿Cuál ha sido el proceso y estado de avance del fortalecimiento del programa existente de asistencia técnica nacional a municipios para la revisión e implementación de POT realizado por el Departamento Nacional de Planeación con una visión de movilidad activa y segura, con enfoque de género y diferencial?
5. En materia de asistencia técnica nacional para la movilidad activa, sírvase a indicar:
 - i. Cronograma para la estructuración y el plan de implementación del programa de asistencia técnica.
 - ii. Metodología de asistencia, los alcances, procedimientos y protocolos para acceder al programa.
 - iii. Criterios de priorización para la atención y prestación del programa de asistencia técnica.
6. ¿Qué acciones desarrollará el Departamento Nacional de Planeación con el fin de promover que los Planes de Desarrollo Municipal incorporen proyectos que contemplen la movilidad activa y segura con enfoque de género y diferencial?
7. ¿Qué mecanismos ha contemplado el Departamento Nacional de Planeación para promover la financiación, inversión y priorización de recursos para la movilidad activa con enfoque de género y diferencial?
8. ¿Qué acciones o directrices ha impartido el Departamento Nacional de Planeación para lograr el seguimiento de las acciones de la Estrategia Nacional de Movilidad Activa con Enfoque de Género y Diferencial, sobre la calidad del aire, la seguridad vial, la congestión en las ciudades y la reducción de brechas de género?
9. ¿Qué otras acciones específicas desarrollará o está desarrollando el Departamento Nacional de Planeación para contribuir de manera transversal a la seguridad vial y movilidad sostenible, en especial, con relación a la Estrategia Nacional de Movilidad Activa con Enfoque de Género y Diferencial - ENMA?
10. ¿Desde el Departamento Nacional de Planeación se están impulsando actualmente iniciativas legislativas o reglamentarias relacionadas directamente

o de manera transversal con la movilidad sostenible y la ENMA?

11. Anexar en formato digital, gráficos y tipo Excel, la normativa, políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la materia desde el Departamento Nacional de Planeación.

Agencia Nacional de Seguridad Vial

1. Indicar cuál es el plan de trabajo de la ANSV para el cumplimiento de todas las acciones y de las condiciones técnicas para aplicar adecuadamente la ENMA que son responsabilidad y competencia de la ANSV. Discriminar las acciones, los programas, los proyectos, las estrategias, las condiciones técnicas, legales y financieras
2. Presentar acciones, programas, proyectos, estrategias y presupuestos que ha llevado a cabo la ANSV entre 2018-2024 para fortalecer la institucionalidad territorial, y articulación entre el gobierno nacional y las entidades territoriales con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad vial de los ciclistas y peatones y el cumplimiento de la ENMA, de acuerdo a las competencias y responsabilidades de la ANSV.
3. Describir las acciones realizadas por la ANSV para la promoción de la movilidad peatonal y su incorporación en los planes, programas y proyectos adelantados por la entidad.
4. Indicar las acciones adelantadas para el cumplimiento de la Resolución 160 de 2017 de MinTransporte "por la cual se reglamenta el registro y la circulación de los vehículos automotores tipo ciclomotor, tricimoto y cuatriciclo y se dictan otras disposiciones." Indicar desde la fecha de expedición de dicha resolución hasta la fecha en la que se responde este cuestionario los resultados, presupuesto, acciones definidas, actores participantes, metas, proyectos, políticas, programas, estrategias, objetivos cumplidos, los rubros presupuestales asignados, los departamentos y ciudades impactadas o vinculados, el balance de la implementación y el cronograma de acciones que se esperan realizar en esta vía para los próximos 4 años.
5. Indicar cómo se ha logrado y articulado el cumplimiento de la Resolución 160 de 2017 de MinTransporte en los planes, programas, proyectos o estrategias del Ministerio con los departamentos, ciudades, municipios, distritos y áreas metropolitanas del país.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

1. ¿Cuáles son las acciones específicas que desarrollará el gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Vivienda para contribuir de manera transversal a la seguridad vial y movilidad sostenible, así como a la Estrategia Nacional de Movilidad Activa con enfoque de género y diferencial ENMA?

Anexar en formato digital, gráficos y tipo Excel, los planes, proyectos, programas y políticas relacionadas con la materia desde su Cartera.

2. ¿Desde su Cartera se impulsan actualmente proyectos de ley relacionados directamente o de manera transversal con la movilidad sostenible y la ENMA?

3. Teniendo en cuenta la resolución número 20223040067515 del 10 de noviembre de 2022, por medio de la cual se adopta la Estrategia Nacional de Movilidad Activa – ENMA, y que establece como periodo de implementación de algunas de sus acciones el término de 1 año, nos permitimos realizar las siguientes consultas y preguntas:

A. ¿Tiene en su cartera algún cronograma y metodología o plan de implementación del ENMA?

B. En materia de Programas de asistencia técnica nacional para la movilidad activa, sírvase indicar:

a. ¿Cuenta su Cartera con un cronograma para la estructuración y el plan de implementación del programa de asistencia técnica?

b. ¿Cuál es la metodología de asistencia, los alcances, procedimientos y protocolos para acceder al programa?

c. ¿Cuáles son los criterios de priorización para la atención y prestación del programa de asistencia técnica?

C. Con respecto al Sistema Nacional de Información para la Movilidad Activa con enfoque de género y diferencial, sírvase indicar ¿cuenta su cartera con un cronograma para la formulación, estructuración, pruebas de funcionamiento y puesta en funcionamiento del sistema nacional de información de acuerdo con lo consignado en la Estrategia Nacional de Movilidad Activa ENMA y el art 7 de la Ley 1811 de 2026 a nivel transversal desde el sector vivienda?

D. A nivel de articulación intersectorial sobre esta materia, por favor indique si por parte de Cartera se ha participado en la estructuración o implementación de la instancia de articulación intersectorial de la ENMA?. Describir integrantes, periodicidad de reunión y seguimiento de indicadores, definición de estructura funcional, entre otros.

- E. Anexe por favor el link de acceso a la normatividad del sector Vivienda que impacte de manera directa o transversal la movilidad sostenible o se relacione con la ENMA